



CONTRATO.	CO1.PCCNTR.5318045
CONTRATISTA	EXTRATEGIA MEDIOS SAS
CC O NIT	901.044.653-7
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA REGIONAL Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE EMISIONES RADIALES DE COBERTURA LOCAL EN LA FRANJA DE LA TARDE Y EN LA PÁGINA WEB"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	23 AGOSTO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	24 AGOSTO DE 2023
ADICION N°	N/A
VALOR ADICIONADO	N/A
FECHA ADICION	N/A
PRORROGA N°	N/A
PLAZO PRORROGADO	N/A
FECHA PRORROGADO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	23 NOV 2023

En Zipaquirá a los 23 NOV 2023 se reunieron el señor Alcalde Wilson Leonar García Fajardo, el Asesor de Prensa y Comunicaciones Diego Alexander Ríos Riaño como SUPERVISOR del contrato y Extrategia Medios SAS identificada con Nit. 901044653-7 representada legalmente por el señor Luis Alfonso Martínez Correa identificado con cédula de ciudadanía número 79.307.605 de Bogotá como CONTRATISTA, con el fin de realizar de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado. Y que en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a Paz y Salvo".

SEGUNDA: Que a la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

TERCERA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte CONTRATANTE como la parte CONTRATISTA.

Dependencia: Despacho del Alcalde	Elaboró: Mayra Alejandra Briceño G. Técnico Administrativo	Revisó: Diego Alexander Ríos Riaño Asesor de Prensa y Comunicaciones Despacho del Alcalde	Aprobó: Diego Alexander Ríos Riaño Asesor de Prensa y Comunicaciones Despacho del Alcalde	C:\Users\despacho.tec1\Downloads\ACTA DE LIQUIDACIÓN EXTRATEGIA MEDIOS (1).docx Ruta del Documento:
--------------------------------------	--	--	--	--



CUARTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por extinción de su duración y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

PÓLIZAS

AMPAROS	%	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
PÓLIZA No. 980-47- 994000025675				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	\$1.000.000	23/08/2023	23/01/2024
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	5	\$500.000	23/08/2023	23/09/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	15	\$1.500.000	23/08/2023	23/03/2024

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	SI	NO
ACTA DE INICIO	X	
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	X	
INFORME DEL SUPERVISOR	X	
ACTA DE SUSPENSION		X
ACTA DE REINICIO		X

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **\$10.000.000**
VALOR CONTRATO ADICIONAL: **N/A**

Dependencia: Despacho del Alcalde	Elaboró: Mayra Alejandra Briceño G. Técnico Administrativo	Revisó: Diego Alexander Ríos Riaño Asesor de Prensa y Comunicaciones Despacho del Alcalde	Aprobó: Diego Alexander Ríos Riaño Asesor de Prensa y Comunicaciones Despacho del Alcalde	C:\Users\despacho.tec1\Downloads\ACTA DE LIQUIDACIÓN EXTRATEGIA MEDIOS (1).docx Ruta del Documento:
--------------------------------------	--	--	--	--



PAGOS REALIZADOS

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
27/10/2023	2023006396	\$10.000.000
TOTAL:		\$10.000.000

VALOR EJECUTADO: \$10.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: \$0

SEXTA: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) y parafiscales, de acuerdo a la base de cotización y por el monto correspondiente al respectivo pago.

SÉPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

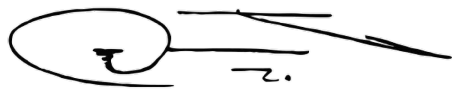
En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron.


WILSON LEONAR GARCÍA FAJARDO
Alcalde Municipal de Zipaquirá



DIEGO ALEXANDER RÍOS RIAÑO
Asesor de Prensa y
Comunicaciones
Despacho del Alcalde
Supervisor



EXTRATEGIA MEDIOS SAS
Nit. 901044653-7
R.L. Luis Alfonso Martínez
CC. 79.307.605 de Bogotá
Contratista

Dependencia: Despacho del Alcalde	Elaboró: Mayra Alejandra Briceño G. Técnico Administrativo	Revisó: Diego Alexander Ríos Riaño Asesor de Prensa y Comunicaciones Despacho del Alcalde	Aprobó: Diego Alexander Ríos Riaño Asesor de Prensa y Comunicaciones Despacho del Alcalde	C:\Users\despacho.tec1\Downloads\ACTA DE LIQUIDACIÓN EXTRATEGIA MEDIOS (1).docxRuta del Documento:
--------------------------------------	--	--	--	---